



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS VACANTES  
EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO,  
PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE  
SERVICIOS ESPECIALES,  
CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**

**Asistentes:**

**Presidente:**

Don Francisco Fernández Yera.

**Vocales:**

Don José Eliche Partal.  
Doña Clotilde Sánchez Blázquez.  
Doña María Dolores Vilchez Jiménez.  
Doña Filomena Mateos de Vera.

**Secretaria:**

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

**Colaboradora:**

Doña Ana Teresa Vargas Viedma.

En Jaén, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre del año 2018, en las instalaciones del Complejo deportivo municipal "La Salobreja", sito en Ctra. De la Guardia s/n, de Jaén, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía del Cuerpo de la Policía local, mediante oposición, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 67.2 de fecha 10/04/2018 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 82 de fecha 30/04/2018, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 150.5 de fecha 22/08/2018 y publicada en la web [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Previo a la realización de la segunda fase de la oposición, este Tribunal se reúne para estudiar tres solicitudes que se han presentado en fecha 11/09/2018, donde los opositores piden el cambio de hora de las pruebas físicas, al serle coincidentes con pruebas en otros Ayuntamientos. Este Tribunal acuerda desestimar las alegaciones formuladas.

Declarada abierta la jornada por parte del Sr. Presidente, se procede a dar comienzo a la segunda fase de la oposición, aptitud física, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.2. de las Bases antedichas.

Los aspirantes realizan las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo II de la presente convocatoria, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se califican de apto o no apto.



Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes entregan al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se hace constar que reúnen las condiciones físicas precisas.

Finalizadas las pruebas de aptitud físicas para los aspirantes que comparecen el día 12 de septiembre, y calificadas estas, el resultado de los DECLARADOS APTOS, ES EL SIGUIENTE:

| APELLIDOS Y NOMBRE       | DNI       | CALIFICACIÓN  |
|--------------------------|-----------|---------------|
| ÁLVAREZ CHICA, J.        | 77356419J | APTO          |
| CHACÓN ARANDA, J. C.     | 50606472D | APTO          |
| COSANO RAMÍREZ, R.       | 28639144G | NO PRESENTADO |
| DELGADO FONTIVEROS, J.   | 77349318L | APTO          |
| DÍAZ SÁNCHEZ, D.         | 77355524S | NO PRESENTADO |
| GARCÍA GARCESO, M.       | 25344377X | NO PRESENTADO |
| GÓMEZ GARCES, F.         | 76641969N | NO PRESENTADO |
| GUTIÉRREZ LIÉBANAS, E.   | 77361250Z | APTA          |
| LÓPEZ ÁLVAREZ, D.        | 77364190X | NO PRESENTADO |
| LÓPEZ JIMÉNEZ, A.        | 30234648K | APTO          |
| MARTOS NAVARRO, J. M.    | 30975169B | APTO          |
| MONJE GARCÍA, E.         | 78689702D | NO PRESENTADO |
| PINEDA GARCÍA, J.        | 47343586H | APTO          |
| RINCÓN MOLINA, I.        | 77369306C | NO PRESENTADO |
| RODRÍGUEZ MORENO, J.     | 30229377V | NO PRESENTADO |
| RUBIO DE OLIVA, F. D. B. | 47394218G | APTO          |
| SÁNCHEZ VIEDMA, M. J.    | 77351606F | NO PRESENTADO |

Igualmente se propone, por parte de los miembros del Tribunal, realizar la **TERCERA PRUEBA: PSICOTÉCNICA**, el día **miércoles, 19 de septiembre, en las instalaciones del Centro de Formación de este Ayuntamiento, sito en C/ Escañuela, esquina C/ Arjonilla, de esta localidad, a las 10:00 horas**, debiendo ir provistos de bolígrafo, lápiz y goma todos/as los/as opositores que han superado la segunda prueba.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Francisco Fernández Yera

LA SECRETARIA:

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

LOS VOCALES